

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER (Convocatoria 2024) DE LA CÁTEDRA FERTINAGRO-BIOTECH DE ALIMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad (Convocatoria 2024), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm 84 de 6 de mayo de 2025) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 829107), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad, establecidas en las bases de la convocatoria se ACUERDA, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- **Premios a Trabajos Fin de Grado**

PRIMER PREMIO TFG
MARINA FERIA PÉREZ "Formulación y optimización del procesado de encapsulación del péptido antimicrobiano L-CAE en nanopartículas poliméricas de PLGA"
SEGUNDO PREMIO TFG
JAVIER LOZANO FONTENLA "Diseño y optimización de la fase de purificación de bioetanol mediante procesos híbridos sostenibles"

- **Premios a Trabajos Fin de Máster**

PRIMER PREMIO TFM
Desierto
SEGUNDO PREMIO TFM
Desierto

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, en los cinco días siguientes a su publicación, que irán dirigidas al Servicio de Empleo y Emprendimiento. Se presentarán preferentemente en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	/GaoHeIwWorxTgu3P51mFQ==	Fecha	21/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code//GaoHeIwWorxTgu3P51mFQ==	Página	1/1